



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCION DE TIERRAS

INFORME ACUMULACION PROCESAL.

Radicado: 05045 31 21 001 2013 00571-00

Predio: El delirio

Ubicación: Corregimiento Macondo, Municipio de Turbo, Departamento de Antioquia.

Con el fin de dar cumplimiento a la Acumulación Procesal de que trata el artículo 95 de la Ley 1448 de 2011, **EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE APARTADO- ANTIOQUIA**, informa que mediante auto de fecha 06 de Diciembre del 2013, decidió la admisión de la solicitud de restitución presentada por la **UNIDAD ESPECIAL ADMINISTRATIVA DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS-DIRECCION TERRITORIAL ANTIOQUIA**, sobre el predio el delirio que tiene las siguientes especificaciones:

DENOMINACION DEL PREDIO	El delirio.
UBICACIÓN	Departamento: Antioquia Municipio: Turbo Corregimiento: Macondo Vereda: Cuchillo Negro Zona: Rural
MATRICULA INMOBILIARIA	034-21305
CÓDIGO CATASTRAL	83720030000007000280000000
LINDEROS	NORTE Partimos del Punto N° 13050 en línea quebrada siguiendo dirección Suroeste pasando por los Puntos 13049, 13048, 13047, 13061 hasta el Punto N° 13060 en una distancia de 1219.68 metros con el Predio La Unión de Sociedad a Palacio CÍA SCA. (8372003000000700026000000000) SUR: Partimos del Punto N° 13054 en línea quebrada siguiendo dirección Suroeste pasando por los Puntos 13055, 13056, 13057, 13058 hasta el Punto 13059 en una distancia de 989.67 metros con el predio La Suramericana de CAMACHO Y CIA SCA. (8372003000000700024000000000)

	OCCIDENTE: Partimos del Punto N° 13059 en línea recta siguiendo dirección Noroeste hasta el Punto N° 13060 en una distancia de 460.42 metros con el predio Los Abarcos de Adán Guerra Tapia. (83720030000007000120000000000) ORIENTE: Partimos del Punto N° 13050 en línea quebrada siguiendo dirección Suroeste pasando por los Puntos 13051, 13052, 13053 hasta el Punto 13054 en una distancia de 283.9 metros con la quebrada Cuchillo Negro.		
AREA	Área solicitada: 33 hectáreas 3375 metros Área Catastral: 0 hectáreas 0 metros Área Registral: 33 hectáreas 3375 metros Área INCORA: 0 hectáreas 0 metros Área Topográfica: 32 Hectáreas 9925 metros.		
CORDENADAS GEOGRAFICAS	Punto	Latitud	Longitud
	13060	7° 30' 07.16033" N	76° 51' 56.90893" W
	13061	7° 30' 11.22466" N	76° 51' 36.32876" W
	13047	7° 30' 19.82651" N	76° 51' 24.17579" W
	13048	7° 30' 19.10643" N	76° 51' 23.36189" W
	13049	7° 30' 19.27374" N	76° 51' 22.75032" W
	13050	7° 30' 20.71323" N	76° 51' 21.17550" W
	13051	7° 30' 18.38797" N	76° 51' 20.03606" W
	13052	7° 30' 18.26822" N	76° 51' 20.02827" W
	13053	7° 30' 16.19307" N	76° 51' 21.15020" W
	13054	7° 30' 12.69591" N	76° 51' 18.86876" W
	13055	7° 30' 07.12362" N	76° 51' 26.87231" W
	13056	7° 30' 05.98670" N	76° 51' 28.37134" W
	13058	7° 30' 01.04539" N	76° 51' 36.47986" W
	13059	7° 29' 56.34379" N	76° 51' 46.53918" W
AFECTACIONES LEGALES AL DOMINIO Y/O USO DEL PREDIO SOLICITADO	Hidrocarburos: OPEN ROUND 2010. Contrato URA 2 Territorios Colectivos: Tierra comunidades negras. Rondas de Ríos, Ciénagas y Lagunas: reserva Forestal Protectora Nacional Rio León. Explotación minera: Solicitud legalización ley 1383/2010 expediente NHR-16251 minerales de oro y sus concentrados.		
TERCERO INTERVINIENTE	No.		


MARÍA DEICY PATIÑO JARAMILLO
SECRETARIA